



1 Debe incluir

Asistencia médica, servicios de salud y maternidad; prestaciones y apoyos por enfermedad, vejez, accidentes laborales, invalidez y fallecimiento.

Además, créditos de vivienda, préstamos personales, y servicios culturales y sociales.

2 Las autoridades deben garantizarlo

Incluso cuando se brinda por medio de empresa privada.

3 Acceso a la justicia en caso de violación a este derecho

Especialmente para quienes están en situación de vulnerabilidad.

LEGADO JURISPRUDENCIAL DEL

Derecho a la

SEGURIDAD

SOCIAL

Sistema de prestaciones al que tienen derecho las personas trabajadoras y sus familias.

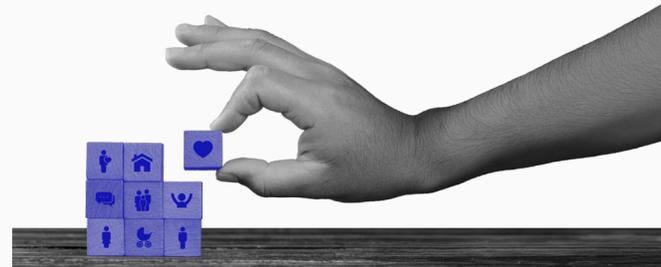
Artículos 4 y 123 constitucionales.

9 Iniciar una nueva relación no suspende la pensión por viudez

Ni por matrimonio, ni concubinato.

4 Protección a los recursos de las personas trabajadoras

Límites a empresas que administran cuentas de ahorro para el retiro.



5 Pensión a familiares dependientes -pareja, hijos o padres-

Cuando una persona trabajadora fallece.

6 Personas mayores tienen derecho a tomar decisiones sobre sus pensiones

7 Normas de seguridad social no pueden excluir tratamientos necesarios

para la salud de niñez y adolescencias con discapacidad.

8 Madres y padres deben contar con el mismo acceso a guarderías para sus hijos e hijas

Sin distinción por estado civil o patria potestad.